

INVITACION PÚBLICA No.002-2022

En San Alberto, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del 2022, **MAYELY GALAN BAUTISTA** en calidad de contratista, procede a evaluar los requisitos de orden jurídico, técnico y aspectos ponderables conforme lo estipulado en la invitación pública No-002 DE 2022, cuyo objeto consiste en **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ALCANTARILLADOS DEL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Una vez cerrado el plazo para presentar ofertas, se constató que se presentó una (01) propuesta en el correo electrónico establecido en el pliego de condiciones.

No.	PROPONENTE	NIT. / C.C
1.	L.G.R. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S	900.723.230-5

Se procede a realizar la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ASPECTOS PONDERABLES** de la oferta presentada por **L.G.R. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT **900.723.230-5**, representada legalmente por **JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **77.177.778**.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Adjunta documento de carta de presentación de la propuesta suscrito por el representante legal	
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Adjunta documento de manifestación de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad suscrito por la representante legal	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Adjunta documento expedido por la cámara de comercio de Valledupar – Cesar, de fecha 01/03/2022.	
DOCUMENTO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	Adjunta documento de certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, suscritos por representante legal.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	Adjunta certificado de antecedentes disciplinarios - verificado por la entidad	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	Adjunta certificado de antecedentes fiscales - verificado por la entidad	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Adjunta certificado de antecedentes verificado por la entidad	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016	Adjunta certificado de antecedentes de medidas correctivas - Verificado por la entidad	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	Adjunta documento de RUT	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	Adjunta copia del documento de identidad de la representante legal	

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
TECNICO	CUMPLE/ NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE						
<p>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA</p> <table border="1"> <tr> <td>REQUISITO</td> <td>de Un (01) contrato de consultoría ejecutado y liquidado con entidad pública o privada</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</td> </tr> <tr> <td>VALOR</td> <td>Igual o superior al cien por cincuenta (50%) del presupuesto oficial del presente proceso.</td> </tr> </table>	REQUISITO	de Un (01) contrato de consultoría ejecutado y liquidado con entidad pública o privada	OBJETO	ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	VALOR	Igual o superior al cien por cincuenta (50%) del presupuesto oficial del presente proceso.	<p>CUMPLE</p> <p>Adjunta copia del acta de liquidación y contrato de consultoría 008 de 2014, suscrito con la alcaldía municipal de Chimichagua – Cesar, cuyo objeto consistió en: <i>ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE MANDINGUILLA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR</i>, por valor de \$134.996.450, en unión temporal anexando documento de conformación de unión temporal con porcentaje de participación de 90%.</p>	
REQUISITO	de Un (01) contrato de consultoría ejecutado y liquidado con entidad pública o privada							
OBJETO	ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO							
VALOR	Igual o superior al cien por cincuenta (50%) del presupuesto oficial del presente proceso.							
<p>Quando se trate de experiencia acreditada con entidades públicas, se debe allegar copia de contrato con su respectiva acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Adjunta copia del acta de liquidación del contrato de consultoría 008 de 2014, suscrito con la alcaldía municipal de Chimichagua – Cesar</p> <p>Adjunta copia contrato 008 de consultoría suscrito entre el municipio de Chimichagua – Cesar, en unión temporal anexando documento de conformación de unión temporal con porcentaje de participación de 90%.</p>							
<p>Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto del contrato acreditado, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. Así mismo se deberá aportar toda la trazabilidad contable con ocasión a la ejecución del contrato (facturas, libros de contabilidad, etc). Copia de la Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato. Copia de las garantías constituidas para amparar el contrato. Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato. La declaración de renta respectiva. Pago de Rete fuente Formulario declaración y pago del I.V.A correspondiente y demás impuestos a que este sometido el contrato. Acreditación de la nómina a través del pago de seguridad social de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato y el pago de seguridad social del personal que fue contratado por una modalidad distinta a la del contrato de trabajo. Acta de Recibo final. Acta de Liquidación del Contrato. Copia del Contrato. Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato. <p>Nota 1. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.</p> <p>Nota 2. En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso, haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tomará como experiencia general de cada integrante el porcentaje de su participación en el Consorcio y/o Unión Temporal</p> <p>Nota 3. La entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.</p>	<p>N/A</p>							
<p>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</p> <table border="1"> <tr> <td>CARGO A DESEMPEÑAR</td> <td>DIRECTOR DE CONSULTORIA</td> </tr> <tr> <td>PROFESION</td> <td>INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL O AFINES</td> </tr> </table>	CARGO A DESEMPEÑAR	DIRECTOR DE CONSULTORIA	PROFESION	INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL O AFINES	<p>CUMPLE</p> <p>DIRECTOR DE CONSULTORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> JOSE ALFONSO MORON QUIROZ INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL VALLE. APORTA TARJETA PROFESIONAL MAT N°13202-44065 DEL 	<p>NO CUMPLE</p>		
CARGO A DESEMPEÑAR	DIRECTOR DE CONSULTORIA							
PROFESION	INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL O AFINES							

EXPERIENCIA GENERAL	10 AÑOS			17 DE SEPTIEMBRE DE 1992 - CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEMOSTRAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MEDIANTE CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS; MINIMO CINCO (05) AÑOS COMO DIRECTOR DE CONSULTORIAS Y/O PROYECTOS EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO.			<ul style="list-style-type: none"> • APORTA COPNIA VIGENTE DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 • ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO COMO DIRECTOR DE CONSULTORIA.
% DE DEDICACIÓN	50%			
DIRECTOR DE CONSULTORIA - JOSE ALFONSO MORON QUIROZ			CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA	

	CERTIFICACION / CONTRATO	OBJETO	JOSE ALFONSO MORON QUIROZ (DIRECTOR DE CONSULTORIA)	
			MESES	DIAS
			1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA ALGUNOS CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA, AGUSTIN CODAZZI(...)
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE MANDINGUILLA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR	(03) MES		
3.	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ASTREA.	(09) MES		
4.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS LINEAS DE CONDUCCION DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y SAN ALBERTO, DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE GAMARRA Y DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS MUNICIPIOS DE GONZALEZ, RIO DE ORO Y GAMARRA DEPARTAMENTO DEL CESAR	(04) MES	(15) DIAS	
5.	CONSULTORIA PARA EL AJUSTE DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A LAS NUEVAS AREAS DE EXPANSION URBANA ESTALBECIDAD EN LA ULTIMA ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DE VALLEDUPAR DEL 2015	(02) MESES		
6.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.	(01) MES	(10) DIAS	
7.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SALOA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR	(05) MESES		
8.	REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO POR GRAVEDAD Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AREA URBANA DEL CORREGIMIENTO DE CARACOLI	(05) MESES	(28) DIAS	
9.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR	(13) MESES	(14) DIAS	
10.	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	(04) MESES		
11	REVISAR, VERIFICAR AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, VERIFICACION, GESTION PREDIAL DE LICENCIAS Y PERMISOS, VIABILIZACION, PROYECTO, CONSTRUCCION ACOMPAÑAMIENTO, POST - CONSTRUCCION Y ESTRUCTURACION Y FORMATELECMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROYECTOS: ADUCCION, POTABILIZACION Y CONDUCCION DEL AGUA VEREDAL CALICHAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA.	(18) MESES	(19) DIAS	

EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 5 AÑOS



		CUMPLE	NO CUMPLE										
<table border="1"> <tr> <td>CARGO A DESEMPEÑAR</td> <td>ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS</td> </tr> <tr> <td>PROFESION</td> <td>INGENIERO CIVIL</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA GENERAL</td> <td>8 AÑOS</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA ESPECIFICA</td> <td>DEMOSTRAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MEDIANTE CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS; MINIMO TRES (03) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO.</td> </tr> <tr> <td>% DE DEDICACIÓN</td> <td>50%</td> </tr> </table>	CARGO A DESEMPEÑAR	ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS	PROFESION	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA GENERAL	8 AÑOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEMOSTRAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MEDIANTE CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS; MINIMO TRES (03) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO.	% DE DEDICACIÓN	50%		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. <ul style="list-style-type: none"> JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. APORTA TARJETA PROFESIONAL MAT N°17202-089734 DEL 17 DE ENERO DE 2002. - CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA. APORTA COPIA VIGENTE DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. 	
CARGO A DESEMPEÑAR	ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS												
PROFESION	INGENIERO CIVIL												
EXPERIENCIA GENERAL	8 AÑOS												
EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEMOSTRAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MEDIANTE CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS; MINIMO TRES (03) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO.												
% DE DEDICACIÓN	50%												
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA											

	CERTIFICACION / CONTRATO	CONTRATANTE	JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO (ESP. ESTRUCTURAL)	
			MESES	DIAS
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS	1.	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ASTREA.	(09) MESES	
	2.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.	(01) MES	(10) DIAS
	3.	CONSULTORIA PARA LA FORMACION DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	(03) MESES	
	4.	REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO POR GRAVEDAD Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AREA URBANA DEL CORREGIMIENTO DE CARACOLI	(05) MESES	(28) DIAS
	5.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SALOA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR	(05) MESES	
	6.	ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	(06) MESES	
	7.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR	(13) MESES	(14) DIAS
	8.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE MANDINGUILLA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR	(03) MES	

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO.

Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta presentada por el oferente, **L.G.R. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT **900.723.230-5**, representada legalmente por **JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **77.177.778.**, se concluye:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO: CUMPLE.
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO: CUMPLE.

Encontrándose habilitado jurídica y técnicamente el oferente **L.G.R. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT. **900.723.230-5**, la empresa de servicios públicos **EMPOSANAL S.A. E.S.P**, procede a evaluar los aspectos de ponderación establecidos en la invitación pública:

ASPECTOS DE PONDERACION	ASPECTOS DE PONDERACION
TECNICO	PUNTAJE

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Experiencia Especifica de oferente	60
Experiencia y formación adicional del personal profesional.	39
Apoyo en contratación personas con discapacidad (Decreto 392 de 2018)	1
TOTAL	100

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE OFERENTE

El proponente interesado deberá acreditar la celebración de Hasta Dos (02) contratos de consultoría ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance sea **"ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO"**. (Contratos que podrán ser igual o diferentes al presentado para acreditar el requisito habilitante de experiencia general).

REQUISITO	PUNTAJE ESTABLECIDO	VERIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO
Contratos cuyo valor sea igual al cincuenta por ciento del presupuesto oficial (Contratos que podrán ser igual o diferentes al presentado para acreditar el	20	Adjunta copia del acta de liquidación y contrato 008 de 2014, suscrito con la alcaldía municipal de Chimichagua – Cesar, cuyo objeto consistió en: <i>ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE MANDINGUILLA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR</i> , por valor de \$134.996.450, en unión temporal anexando documento de conformación de unión temporal con porcentaje de participación de 90%.	60
Contratos cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial (Contratos que podrán ser igual o diferentes al presentado para acreditar el requisito habilitante de experiencia general).	40		
Contrato cuyo valor sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial (Contratos que podrán ser igual o diferentes al presentado para acreditar el requisito habilitante de experiencia general).	60	Adjunta copia del acta de liquidación y Contrato de Consultoría 002 de 2016, suscrito con la alcaldía municipal de San Martin – Cesar, cuyo objeto consistió en: <i>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MINAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR</i> , por valor de \$139.830.460,	

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL

DIRECTOR DE CONSULTORIA.	PUNTAJE ESTABLECIDO	VERIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO						
<p>ACREDITAR FORMACION ACADEMICA. DEBE SER INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL O AFINES, CONTAR CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS O EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL O AFINES</p>	05 PUNTOS	<p>DIRECTOR DE CONSULTORIA. JOSE ALFONSO MORON QUIROZ INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL VALLE. APORTA TARJETA PROFESIONAL MAT N°13202-44065 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1992 APORTA COPNIA VIGENTE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO COMO DIRECTOR DE CONSULTORIA.</p>	05						
<p>ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL POR NÚMERO DE CONTRATOS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CONSULTORIAS Y/O PROYECTOS EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO. (El presente requisito podrá ser acreditado con certificaciones o contratos iguales o diferentes a los presentadas para acreditar el requisito habilitante del personal mínimo requerido).</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Dos (02) contratos</td> <td align="center">Cinco (05) contratos</td> <td align="center">Siete (07) contratos</td> </tr> <tr> <td align="center">10 puntos</td> <td align="center">15 puntos</td> <td align="center">20 puntos</td> </tr> </table>	Dos (02) contratos	Cinco (05) contratos	Siete (07) contratos	10 puntos	15 puntos	20 puntos	20 PUNTOS	<p>APORTA 11 CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS PARA LA VERIFICACION DE ESTE REQUISITO</p>	20
Dos (02) contratos	Cinco (05) contratos	Siete (07) contratos							
10 puntos	15 puntos	20 puntos							
ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS.	PUNTAJE ESTABLECIDO	VERIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO						
<p>ACREDITAR FORMACION ACADEMICA. DEBE SER INGENIERO CIVIL, CONTAR CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS</p>	05 PUNTOS	<p>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. APORTA TARJETA PROFESIONAL MAT N°17202-089734 DEL 17 DE ENERO DE 2002 APORTA COPNIA VIGENTE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.</p>	05						
<p>ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL POR NÚMERO DE CONTRATOS EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN DISEÑOS DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BASICO. (El presente requisito podrá ser acreditado con certificaciones o contratos iguales o diferentes a los presentadas para acreditar el requisito habilitante del personal mínimo requerido).</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Un (01) contrato</td> <td align="center">Dos (02) contratos</td> <td align="center">Tres (03) contratos</td> </tr> <tr> <td align="center">3 puntos</td> <td align="center">06 puntos</td> <td align="center">09 puntos</td> </tr> </table>	Un (01) contrato	Dos (02) contratos	Tres (03) contratos	3 puntos	06 puntos	09 puntos	09 PUNTOS	<p>APORTA 8 CERTIFICACION Y/O CONTRATOS PARA LA VERIFICACION DE ESTE REQUISITO</p>	09
Un (01) contrato	Dos (02) contratos	Tres (03) contratos							
3 puntos	06 puntos	09 puntos							



emposanal

Cada gota es vital

S.A.E.S.P

Nit. 824.003.444-1

ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO	NO ADJUNTA DOCUMENTO QUE ACREDITE EL ASPECTO DE PONDERACION EXIGIDO	0
--	---------	---	---

Una vez verificado los aspectos ponderables del oferente **L.R.G CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT **900.723.230-5**, estipulados en la invitación pública 002-2022, **SE LE OTORGA 99 PUNTOS**.

Por lo tanto, se recomienda la contratación con el oferente **L.R.G CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT **900.723.230-5**, representada legalmente por **JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **77.177.778**, conforme a la presente evaluación de requisitos habitantes de orden jurídico, técnico y aspectos ponderables.

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos habilitantes y aspectos ponderables, conforme el cronograma de la invitación pública dando aplicación al principio de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria.

MAYELY GALAN BAUTISTA
CONTRATISTA

INVITACION PÚBLICA 002-2022

En San Alberto, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022 **JAVIER ANTONIO HERRERA ALVAREZ**, en calidad de contratista, procede a evaluar los requisitos financieros y organizacionales, conforme lo estipulado en el cronograma del proceso de la invitación pública N°. 002-2022, cuyo objeto consiste en **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ALCANTARILLADOS DEL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Una vez cerrado el plazo para presentar ofertas, se constató que se presentó una (1) propuesta en el correo electrónico establecido en la invitación pública.

N°	PROPONENTE	NIT/C.C
1	L.R.G. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S.	900.723.230-5

REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA A CUMPLIR

La evaluación respecto de la capacidad financiera de los proponentes será verificada con la información financiera reportada en los ESTADOS FINANCIEROS, la cual contenga información de estados financieros con corte a treinta uno (31) de diciembre del 2020 o 2021, de forma tal que la información allí contenida será plena prueba de las circunstancias que en dicho documento se hagan constar.

Se procede a realizar la verificación de cumplimiento de los requisitos financieros y organizacionales de la oferta presentada por L.R.G. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S., con NIT 900.723.230-5, representada legalmente por JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL, identificado con cédula de ciudadanía N° 77.177.778.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez	$\geq 4,06$	CUMPLE INDICADOR DEL PROPONENTE $\geq 8,07$ Adjunta estados financieros, demostrando índice requerido.	
	Índice de endeudamiento	$\leq 0,28$	CUMPLE INDICADOR DEL PROPONENTE $\leq 0,11$ Adjunta estados financieros, demostrando índice requerido.	
	Razón cobertura de interés	$\geq 10,95$ o Indeterminado	CUMPLE INDICADOR DEL PROPONENTE $\geq 3583,04$ Adjunta estados financieros, demostrando índice requerido.	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,11$	CUMPLE INDICADOR DEL PROPONENTE $\geq 0,35$ Adjunta estados financieros, demostrando índice requerido.	
	Rentabilidad del activo	$\geq 0,09$	CUMPLE INDICADOR DEL PROPONENTE $\geq 0,31$ Adjunta estados financieros, demostrando índice requerido.	

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta respecto de la capacidad financiera del oferente, **L.R.G. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S** con Nit. **900.723.230-5**, representada legalmente por **JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **77.177.778**, se concluye:

**-REQUISITOS HÁBILES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE
-POR LO TANTO SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

Por lo tanto, se recomienda la contratación con el oferente **L.R.G CONSULTORIA & OBRAS S.A.S**, con NIT **900.723.230-5**, representada legalmente por **JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **77.177.778**, conforme a la presente evaluación de requisitos habitantes de orden financiero y organizacional.

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden financiero y organizacional, conforme el cronograma del proceso dando aplicación de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria.



JAVIER ANTONIO HERRERA ALVAREZ
CONTRATISTA